

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN INGENIERÍA DE ROBÓTICA SOFTWARE

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 07-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, anual
Nº de créditos	12
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación
El Trabajo de Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria cuya finalidad es que el estudiante integre y aplique de manera autónoma los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos a lo largo del grado. Bajo la supervisión de un tutor académico, el estudiante deberá desarrollar un proyecto original. El TFG deberá estar debidamente documentado mediante una memoria estructurada. Asimismo, como parte de la evaluación, el estudiante deberá defender públicamente el trabajo ante un tribunal académico, demostrando su capacidad de análisis, síntesis y comunicación científica. Consulta los detalles, normativas y fechas en https://www.urjc.es/estudiantes-eif#informacion-especifica-de-la-eif-normativa-oferta-de-tfgs Para cualquier duda, además recuerda que puedes contactar con el coordinador de grado.
II.B-Presentación en inglés
The Bachelor's Thesis (TFG) is a mandatory course aimed at enabling students to independently integrate and apply the knowledge, skills, and competencies acquired throughout their degree. Under the supervision of an academic advisor, students must develop an original project. The TFG must be properly documented by a structured report. Additionally, as part of the evaluation process, students are required to publicly defend their work before an academic panel, demonstrating their ability to analyze, synthesize, and communicate scientific content. For further details, regulations, and important dates, please visit: https://www.urjc.es/estudiantes-eif#informacion-especifica-de-la-eif-normativa-oferta-de-tfgs

III.-Resultados de Aprendizaje



CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CE28. Desarrollo de las capacidades adecuadas para realizar un ejercicio original individual (o excepcionalmente colectivo), presentarlo y defenderlo ante un tribunal universitario, consistente en un proyecto en el ámbito de las tecnologías específicas del campo de la Robótica de naturaleza profesional en el que se sintetizan e integran las competencias adquiridas en las enseñanzas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La temática del Trabajo Fin de Grado puede ser muy variado, y debe estar relacionado con los contenidos y competencias adquiridos durante el Grado en Ingeniería de Robótica Software.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Resolución del Trabajo Fin de Grado / Máster	Realización del TFG
Lecturas	Desarrollo y aplicación de las competencias y conocimientos adquiridos en el grado a la realización de un proyecto en el ámbito del mismo. Elaboración de una memoria escrita sobre dicho proyecto.
Otras actividades	Otras actividades del TFG
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	Elaboración de la memoria del TFG
Exposición oral	Presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado ante un tribunal.



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Créditos de la asignatura	12
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	240
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	36
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	4
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	60
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	20
Total de horas de trabajo del alumnado	360

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 35	Asistencia y orientación para la elaboración del proyecto y la memoria del Trabajo Fin de Grado: definición de objetivos, orientación durante la realización del trabajo y la elaboración de la memoria, revisión de la memoria, y orientación para la preparación de la presentación. [PC] Se adaptarán las tutorías para realizarlas mediante videoconferencia.
Otras metodologías docentes	Semana 1 a Semana 35	Otras metodologías



VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

Consulta la normativa donde se describe la evaluación de esta asignatura:
<https://www.urjc.es/estudiantes-eif#informacion-especifica-de-la-eif-normativa-oferta-de-tfgs>

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos. Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad. Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales. Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

Bibliografía deberá ser aportada por el tutor académico.